



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 14 DE JULIO 2017

- ▶ **128-2017 23/06/2017 Acuerdo del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al señor NORBERT NKWAYAYA KATEMBO.
- ▶ **163-2017 03/07/2017 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Reformas a las Tarifas por servicios que presta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y regulaciones, contenidas en el Acuerdo Ministerial número 137-2007 de fecha 6 de marzo de 2007.
- ▶ **120-2017 06/06/2017 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Autoriza la Modificación del Contrato de Autorización Definitiva para la Utilización de Bienes de Dominio Público para la instalación del Proyecto Hidroeléctrico contenido en la Escritura Pública número 8, de fecha 18 de octubre de 2013.
- ▶ **109-2017 PUNTO CUARTO. 08/07/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Autoriza la Exoneración de las Multas sobre el pago de los trimestres atrasados del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI– en un período comprendido de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, con el fin de que los vecinos puedan ponerse al día con el pago de dicho impuesto.
- ▶ **037-2017 PUNTO SEPTIMO. 22/03/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Escuintla, departamento de Escuintla.** Aprueba la reducción del cincuenta por ciento (50%) en el cobro de las multas de transito, y autoriza la reducción del ciento por ciento (100%) del cobro de mora e intereses por concepto de multas de transito, dicha reducción será válida hasta el 31 de julio del año dos mil diecisiete (2017).



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj